



H. Cámara de Diputados  
Corrientes

## RESOLUCIÓN N° 122/10.-

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

### RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°.- INVITAR** al Sr. Administrador General del Instituto Correntino del Agua y del Ambiente a esta Honorable Cámara para el día jueves 19 del corriente a las 10:00 horas, a fin de que informe sobre la situación de los adjudicatarios y/o poseedores de lotes ubicados en las Colonias del Departamento San Miguel y sobre el proceso de regularización dominial de la Ley N° 5.836, debiendo concurrir munido de la siguiente documentación:

- a) Cantidad de terrenos fiscales adjudicados bajo el régimen de la Ley 3.228 en las Colonias del Dpto. de San Miguel, indicando datos personales de los adjudicatarios y fecha de adjudicación.-
- b) Cantidad de terrenos fiscales ubicados en dichas Colonias que se encuentran pendientes de adjudicación, indicando fecha de iniciación del trámite, datos personales de los solicitantes y, en su caso, causa de la demora.-
- c) Cantidad de terrenos fiscales ubicados en las referidas Colonias que se encuentran con intrusos, indicando si se han iniciado los pertinentes juicios de desalojo.-
- d) Copia de plano o mensura con la ubicación de los lotes a que se refieren los puntos anteriores.-

**ARTÍCULO 2°.- COMUNICAR**, cumplido archivar.-

**DADA** en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los once días del mes de agosto del año dos mil diez.

DRA. EVELYN KARSTEN  
SECRETARIA  
H. CAMARA DE DIPUTADOS



DR. PEDRO GERARDO CASSANI  
PRESIDENTE  
H. CAMARA DE DIPUTADOS

Sancionada: 11-08-2010.-

Autor: Dips. Luis Badaracco, María Inés Fagetti, Irma Pacayut y Bernardo Quetglas.-  
Expte. 5512/10 HCD.-